

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 12-067088- -00000-0000
Fecha: 2012-04-24 13:30:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** Tablero metálico Alforequipos para
Fundición de mezcla para construcción

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** Alforequipos S.A.S.

DOMICILIO CL 25 F # 85 C-82

74. **APODERADO** Luis Felipe Durán Suárez

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-067088- -00000-0000 Fecha: 2012-04-24 13:30:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 28 de radicación	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE	Nombre: <u>Alforequipos S.A.S</u> Dirección: <u>CL 25 F # 85 C-82</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia</u> Lugar de Constitución: <u>Bogotá D.C.</u> Teléfono: <u>2631263</u> Fax: <u>4100316</u> E- mail: <u>gerencia general@alforequipos.com</u>		IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número <u>900401273-1</u>
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: <u>Luis Felipe Durán Suárez</u> Dirección: <u>Carrera 9 # 24-40 Sur</u> Teléfono: <u>2370429</u> Fax: <u>2093940</u> E- mail: <u>felipe duran suarez@gmail.com</u>		IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número <u>79809324TP 119316</u>
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder) _____			
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Alforequipos S.A.S</u> Dirección: <u>CL 25 F # 85 C-82</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia / Bogotá D.C.</u>		
5 Título (54) <u>Tablero metálico Alforequipos para fundición de mezcla para construcción</u>			
6 Número de reivindicaciones <u>Dos (2)</u>			
7 Clasificación Internacional (51)			
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO	(33)País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. <u>45349402-0</u> Fecha <u>13/ Abril/ 2012</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.

☐

Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.

☐

Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.

☒

Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.

☒

Poder, si fuere el caso.

☐

Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad

☐

Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.

☐

Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.

☒

Resumen

☒

Descripción de la invención.

☒

Una o más reivindicaciones.

☒

Dibujos y/o planos necesarios.

☐

De ser el caso, copia del contrato de acceso.

☐

De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.

☐

De ser el caso, certificado de depósito del material biológico

☒

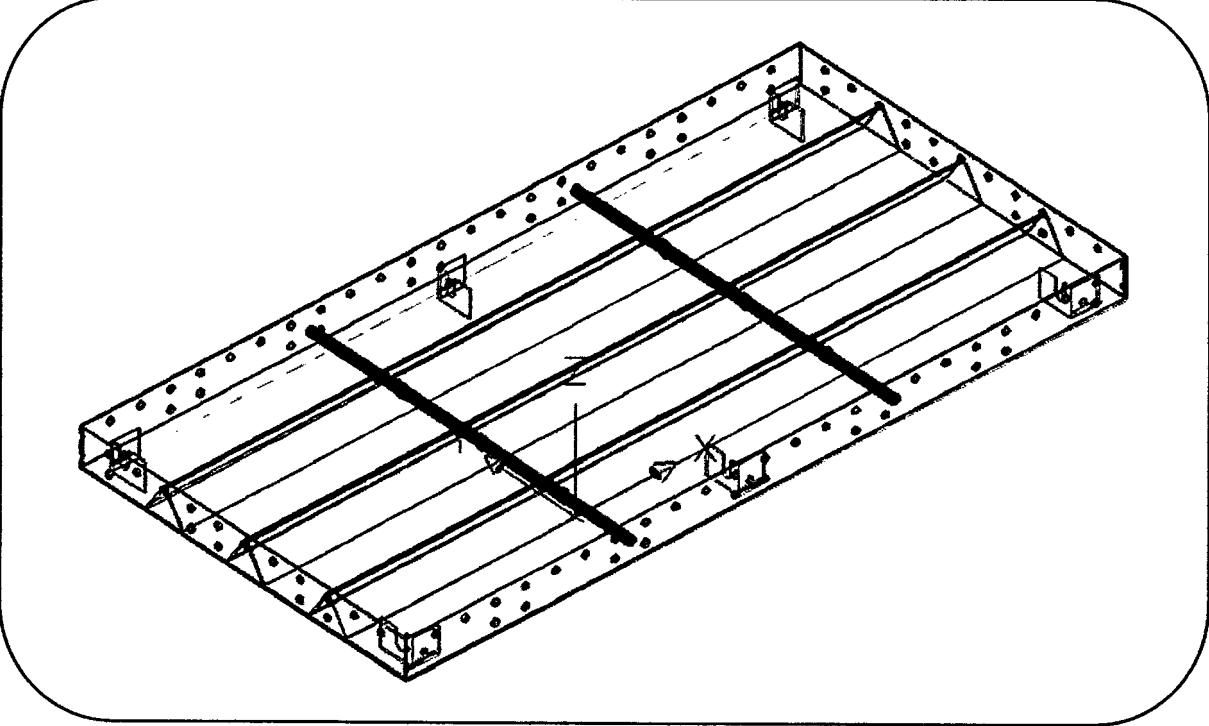
Arte final 12x12 cm.

☐

De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:



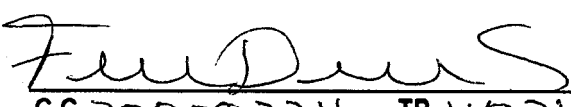
13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE:

Luis Felipe Durán Suárez

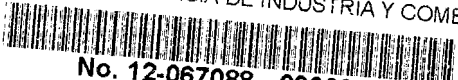
FIRMA:



C.C. 79809324 TP 119316

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

PI02-F01 (2009-12-04)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0039973	
				Bogotá D.C., Abril 24 de 2012 - 13:27:01	
RECIBIDO DE : JAIRO GARCIA CIFUENTES				CC 19.169.074	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	453494020	13/04/2012	345.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	345.000.00	345.000.00	
				\$345.000.00	
=====					
SON: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-067088- -00000-0000 Fecha: 2012-04-24 13:30:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 28					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Abril 24 de 2012 - 13:27:02					



01

* 1 1 7 6 1 1 8 7 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

12 DE ABRIL DE 2012 HORA 08:49:20

R034418873

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE *
* COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN *
* HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL.*
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2597.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALQUILER DE FORMAleta Y EQUIPOS SAS PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ALFOREQUIPOS SAS

SIGLA : ALFOREQUIPOS SAS

N.I.T. : 900401273-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02050280 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,944,124,130

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 25 F NO. 85 C 82

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerenciageneral@alforequipos.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 25 F NO. 85 C 82

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerenciageneral@alforequipos.com

ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION

LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2012

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4290 DE NOTARIA 21 DE BOGOTA, D.C. DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436255 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ALQUILER DE FORMALETA Y EQUIPOS SAS PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ALFOREQUIPOS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FABRICACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, FORMALETA METÁLICA MANO PORTABLE, ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL MANO PORTABLE Y DE CARGA. FABRICACIÓN DE FORMALETA DE APUNTALAMIENTO TAL COMO PARALES, CERCHAS, CRUCETAS LARGA Y CORTA, TABLEROS ENMADERA Y METÁLICOS, PLUMAS GRÚA, MEZCLADORA, ANDAMIO COLGANTE TUBULAR, ESCALERAS, RUEDAS PARA ANDAMIO, FORCLAMPS, LLAVES TENSORA, MORDAZA, ETC. Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN. A. DISEÑAR, FABRICAR, ASESORAR, REPARAR, COMPRAR, VENDER, ALQUILAR, IMPORTAR U EXPORTAR ENCOFRADOS METÁLICOS Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN Y TODO TIPO DE BIENES METALMECÁNICOS EN GENERAL; ASÍ COMO DE SUS CONEXOS Y/O COMPLEMENTARIOS. B. CONVENIR LA EXPLOTACIÓN, REGISTRAR, PATENTES DE INVENCION Y/O MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, MODELOS O DISEÑOS INDUSTRIALES, LICENCIAS Y CONVENIOS DE ASISTENCIA Y/O COLABORACIÓN TÉCNICA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL A SU VEZ PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO TALES COMO: COMERCIALIZAR SUS PROPIOS PRODUCTOS A TERCEROS, CONTRAER OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, CON SOCIEDADES Y ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ACEPTAR MANDATOS EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS INCLUYENDO AGENCIAS, BIEN SEA CONFERIDOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, INCLUSO AQUELLAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA DIFERENTE. C. ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES .Y SERVICIOS, MAQUINARIAS, PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA METALMECÁNICA Y DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL Y DE LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON ESTE OBJETO. D. MONTAR Y EXPLOTAR COMERCIALMENTE INDUSTRIAS Y TALLERES PARA LA TRANSFORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TODA CLASE DE METALES, MADERAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE MATERIALES. EN DESARROLLO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 2. CONSTITUIRSE EN DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADOS CON LOS MISMOS SOCIOS O CON TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PRIVADO, PÚBLICO MIXTO ACEPTANDO, OFRECIENDO O CONSTRUYENDO LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES A QUE HUBIERE LUGAR. 3. ADQUIRIR SEGUROS PARA SUS BIENES, SU PERSONAL, O SUS ACTIVIDADES CON COMPAÑÍAS ASEGURADORES IDÓNEAS. 4 GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. 5. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES O SIMILARES. 6. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD. 7. LA REPRESENTACIÓN DE FORMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS BIENES. 8. LA ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A LAS CONTENIDAS EN LOS LITERALES ANTERIORES, 9. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA, FUNCIONAMIENTO Y OBJETO DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL, TODOS LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS; ARRENDARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES, COMERCIALES, PATENTES,



01

* 1 1 7 6 1 1 8 7 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

12 DE ABRIL DE 2012

HORA 08:49:20

R034418873

PAGINA: 2 de 3.

* * * * *

INVENCIÓNES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA; CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR ASESORÍAS EN GENERAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$1,944,124,130.00
NO. DE ACCIONES	: 1,944,124,130.00
VALOR NOMINAL	: \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR	:	\$1,944,124,130.00
NO. DE ACCIONES	:	1,944,124,130.00
VALOR NOMINAL	:	\$1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	:	\$1,944,124,130.00
NO. DE ACCIONES	:	1,944,124,130.00
VALOR NOMINAL	:	\$1.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN (1) GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL. LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE, SU CESE Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE SERÁ ELEGIDO PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, Y PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO. EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES EL GERENTE SE ENCUENTRE IMPEDIDO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERÍODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS, LOS SUPLENTE ACTUARÁN POR EL RESTO DEL PERÍODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4290 DE NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GARCIA CIFUENTES JAIRO	C.C. 0000000019169074
SUPLENTE DEL GERENTE	
HUERTAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	C.C. 0000000041505702

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1. HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. 2. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIÉN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NÚMERO, FIJAR EL GÉNERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 5. NOMBRAR A LOS APODERADOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. 6. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EL GERENTE NO REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN ALGUNA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRÁ DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑÍA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. 9. INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑÍA Y FACILITAR A DICHO ÓRGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. 10. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 11. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 12. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 13.



01

* 1 1 7 6 1 1 8 7 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

12 DE ABRIL DE 2012 HORA 08:49:20

R034418873

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SOBRE LAS REFORMAS O INNOVACIONES QUE CREA CONVENIENTE ADOPTAR PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O SOBRE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS Y FORMACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES, SI LO ESTIMARE DEL CASO.

14. DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA. SE PRESUMIRÁ QUE EL GERENTE TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

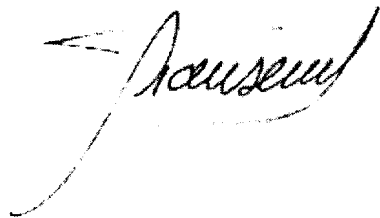
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

[illegible]

08839 - NOTE M241840

VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J.ausem", is written over a faint horizontal line.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.169.074

GARCIA CIFUENTES
APELLIDOS

JAIR
NOMBRES



[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1951
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

03-AGO-1973 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500109-42135662-M-0019169074-20050926

06297 05266C 04 180197220

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC
BOGOTA D.C.

REF: OTORGANDO PODER ESPECIAL.

JAIRO GARCÍA CIFUENTES, domiciliado y residente en esta ciudad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19'169.074 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad ALFOREQUIPOS S.A.S., con domicilio y residencia en esta ciudad e identificada con el NIT No. 900.401.273-1, atentamente manifiesto a ustedes que confiero poder especial amplio y suficiente al Dr. LUIS FELIPE DURAN SUAREZ, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.809.324 de Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 119316 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la sociedad ALFOREQUIPOS S.A.S. dentro del trámite de Patente que se llevará a cabo ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Mí apoderado queda ampliamente facultado para notificarse, recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, y en general, las inherentes al presente mandato, en concordancia con el artículo 70 del código de procedimiento civil y demás normas aplicables.

Solicito, se sirva reconocer personería para actuar a mi apoderado en los términos y para los efectos del poder conferido.

De ustedes,


JAIRO GARCÍA CIFUENTES
C.C. No. 19.169.074 de Bogotá

ACEPTO,


LUIS FELIPE DURAN SUAREZ
C.C. No. 79.809.324 de Bogotá
T.P. No. 119316 del C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO 64

Ante la Notaria 64 del Círculo de Bogotá - Encargada

Compareció: Jairo García Cifuentes

quien exhibió la C.C. 19169074

expedida en Col

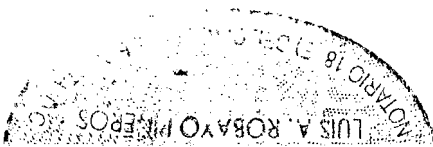
y declaró que recon: que aparece en

el presente documento y que este es cierto.

el Declarante, Jairo García Cifuentes

Bogotá, D.C. 21 ABR 2012

La Notaria, NOTARIA 64 (E) MARTHA DEL PILAR ZULIAGA MEJIA



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
Y RECONOCIMIENTO**

El Notario Dieciocho del Circulo de Bogotá
D.C hace constar que el anterior escrito fue
presentado personalmente por:

NOTARIA
18
Bogotá D.C.

DURAN SUAREZ LUIS FELIPE

Identificado con: C.C. 79809324

Tarjeta Profesional: 119316

C.S.J

y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya. y el contenido del
mismo es cierto.

4frwf3xexewexsx

Bogotá, D.C. 24/04/2012 a las 12:21:05 p.m.

x 



LUIS ALBERTO ROBAYO PINEROS
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ ENCARGADO

REPUBLICA DE COLO

LUIS A. RO

TABLERO METALICO ALFOREQUIPOS PARA FUNDICIÓN DE MEZCLA PARA CONSTRUCCION

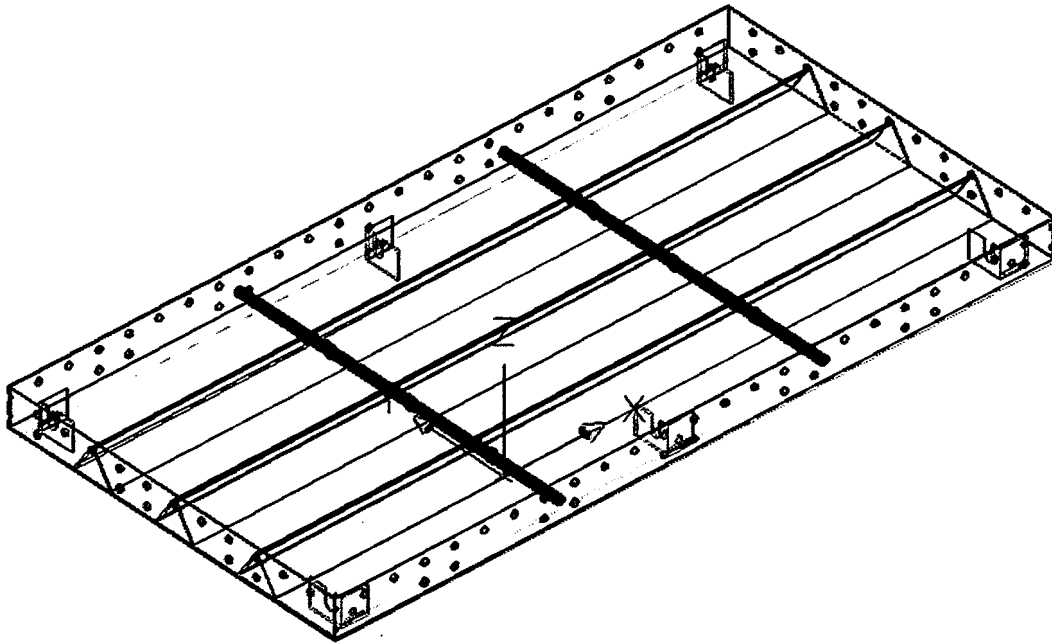


Figura 1.

Da forma a muros, columnas, vigas y placas entrepiso, según las características requeridas por un constructor, este tablero junto con sus accesorios, presentan una mayor resistencia y rigidez que hace que la mezcla sea más compacta tras ser fundida; igualmente, no presenta tanto desgaste a lo largo del tiempo y beneficia a quien lo use, ya que disminuye los costos de mantenimiento del mismo.

TABLERO METALICO ALFOREQUIPOS PARA FUNDICIÓN DE MEZCLA PARA CONSTRUCCION

El tablero metálico tipo ALFOREQUIPOS para fundición de mezcla para construcción, está fabricado en lámina hot rolled,

La superficie de contacto:

Es en calibre 10 (3.4mm), tiene seis ranuras por donde pasan los espaciadores metálicos, tiene forma rectangular, las dimensiones varían según la necesidad del cliente, las medidas de los anchos comunes van desde 0.05 metros hasta 0.60 metros a una altura constante de 1.20 metros. (1)

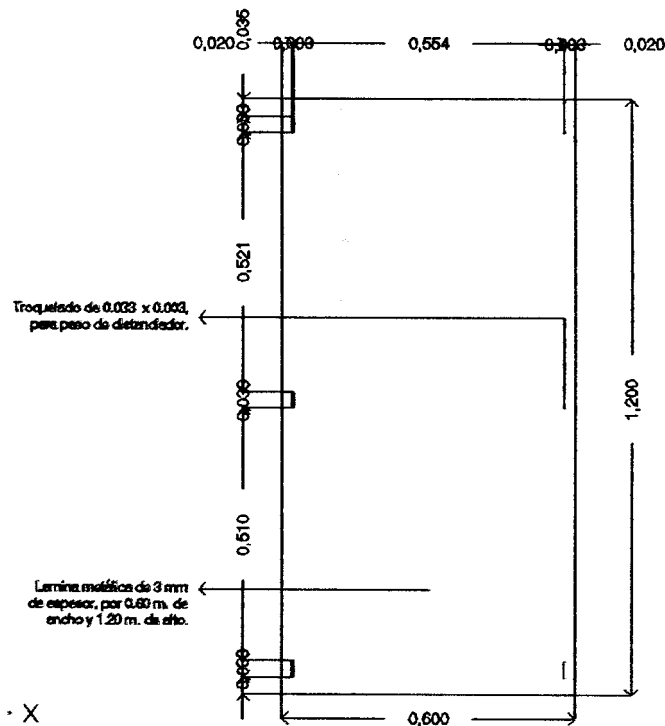


Figura 1.

Mediante Informe de Laboratorio de la Escuela Colombiana de Ingeniería No. ICEM-146 de fecha 6 de marzo de 2012, se realizó el ensayo de FLEXION BAJO CARGA PUNTUAL SOBRE FORMALETA METALICA DE ENCOFRADO PARA CONCRETO, obteniéndose los siguientes resultados:

- El tablero metálico de 60 cm de ancho x 120 cm de longitud Nueva-No.1 que hace referencia el estudio, corresponde al tablero metálico ALFOREQUIPOS para fundición de mezcla para construcción, del cual se obtuvo una carga máxima de 6655 Kg.

- El tablero metálico de 60 cm de ancho x 120 cm de longitud Usada No.2 que hace referencia el estudio, corresponde al encofrado metálico convencional, del cual se obtuvo una carga máxima de 4985 Kg.

Relacionando el informe de laboratorio, se deja ver que las mejoras en cuanto a la resistencia a la flexión nos da una diferencia de 1670 kg.

Lo anterior, es debido a la mejora consistente en que la cara de contacto del tablero metálico tipo ALFOREQUIPOS, es en lamina de calibre 10 (3.4mm) de espesor, comparándolo con el encofrado metálico convencional, el cual es en lamina de 2,5mm de espesor, lo cual genera una mayor resistencia y rigidez, que hace que la mezcla sea más compacta tras ser fundida; igualmente, el tablero metálico no presenta tanto desgaste a lo largo del tiempo y beneficia a quien lo use, ya que disminuye los costos de mantenimiento del mismo.

Las bandas laterales en lámina cold rolled:

El tablero consta de 4 bandas laterales, una por cada lado del rectángulo, estas llevan un troquelado de agujeros cada 0.05 metros, con un orificio circular de diámetro 3/8 de pulgada (9.525mm), las dimensiones de las bandas que van al ancho del tablero varían según este ancho, y las que van a lo largo del tablero las dimensiones son: 1.20 metros de largo, 0.06 metros de ancho y de calibre 10 (3.4mm), el troquelado se hace a lo largo de la banda a una distancia de 0.015 metros del borde a centro del orificio, este troquelado llamado primera línea es constante cada 5 centímetros, la segunda línea de troquelado tiene un espaciamiento entre orificios de cada 15 centímetros. Este espaciamiento de la segunda línea de troquelado mejora la resistencia a la flexión del tablero, ya que se hace con el fin de que el tablero no se debilite en sus bandas por efecto de destijere o punzonamiento, dándole así mayor rigidez a las bandas para que estas no se flecten, ya que en la unión de las bandas son las que más sufren por la presión de la mezcla. (2)

En el mencionado estudio de la Escuela Colombiana de Ingeniería, se puede apreciar que la mayor resistencia a la flexión por parte del Tablero metálico ALFOREQUIPOS, también se debe a la manera en que se hacen las líneas de troquelado, tal y como se enunció en el párrafo anterior, ya que en el encofrado metálico convencional, se tienen dos líneas de troquelado constantes con un espaciamiento de 0.05 m, lo cual causa mayor debilidad en la flexión.

También encontramos en la parte posterior 6 ángulos para sujetar la varilla en forma de L que sujeta el distanciador metálico de lados de 0.045 metros de altura y 0.06 metros de desarrollo, los cuales son en lamina de 4mm de espesor y son soldadas en cada ranura que se le hace a la superficie de contacto para los distanciadores metálicos, esta uña lo que hace es sujetar la varilla en forma de L que se inserta en el extremo del distanciador metálico y así unir en conjunto los espaciadores metálicos con el tablero metálico. (4)

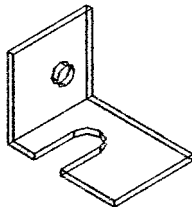
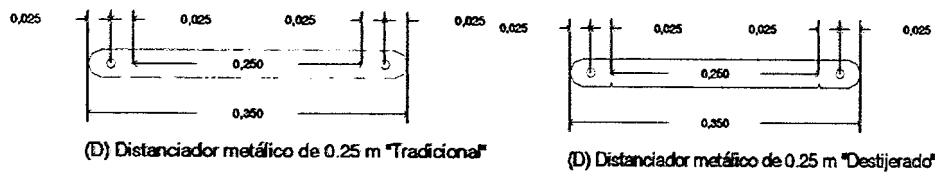


Figura 4.

ACCESORIOS QUE NECESITA LOS TABLEROS METALICOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de los tableros metálicos es principalmente darle la forma a los diferentes elementos que se desean fundir en obra, tales como son: muros, columnas, vigas y placas entrepiso, para esto, se requieren de accesorios que nos ayudan a que los tableros metálicos cumplan con su función sin que se genere mayores gastos de mantenimiento de los mismos, entre estos tenemos:

- Distanciadores metálicos:** Son láminas en calibre 10 (3mm), que tienen como dimensiones de ancho 0.0295 metros, y el largo varía dependiendo del elemento a fundir en el proyecto del cliente, la función de los distanciadores metálicos es garantizar el espesor de los elementos que se quieren fundir en obra. El distanciador destijerado se utiliza cuando se requiere dejarlos dentro de la fundida para evitar filtraciones hidráulicas, su uso común es en tanques de almacenamiento de agua. (5) (6)



(D) Distanciador metálico de 0.25 m "Tradicional"

(D) Distanciador metálico de 0.25 m "Destijerado"

Figura 5.

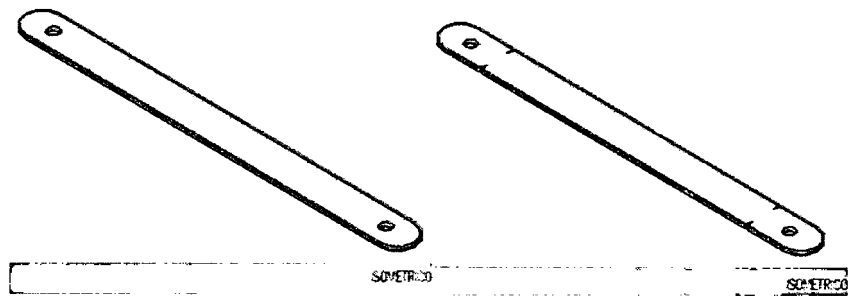
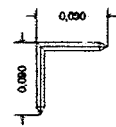


Figura 6.

- **La varilla en forma de L:** Es de diámetro de 10mm calibrada y sus dos lados tienen una longitud de 9 cm, que nos ayuda a unir el distanciador metálico con el tablero metálico. (7)



Varilla en forma de "L", de $\varnothing$ 10mm calibrada, cuyos lados tienen una longitud de 9cm.

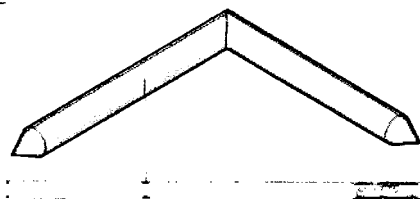


Figura 7.

- **Llave tensora:** Esta nos ayuda a sujetar y tensionar en las uniones de los tableros metálicos, el perfil UPN de forma en U. (8)

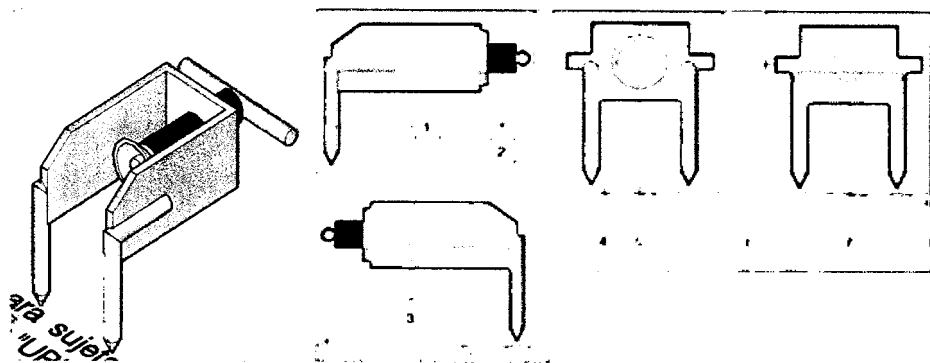


Figura 8.

- **Perfil UPN de forma en U:** Es un tipo de producto laminado cuya sección tiene forma de U. Las caras exteriores de las alas son perpendiculares al alma, y las interiores presentan una inclinación del 8% respecto a las exteriores, por lo que las alas tienen espesor decreciente hacia los extremos. La superficie interior de la unión entre el alma y las alas es redondeada. Las alas tienen el borde

exterior con arista viva y la superficie interior redondeada. (Tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Perfil_UPN). Este perfil nos ayuda a alinear los tableros metálicos cuando unimos dos o más tableros, para así garantizar que las superficies de contacto queden rectas a pesar que toca unir más de un tablero. El largo de este perfil puede variar desde 1 metro hasta 6 metros, el ancho del alma es de 3 pulgadas y el ancho de las alas son de 1 ½ pulgadas. (9)

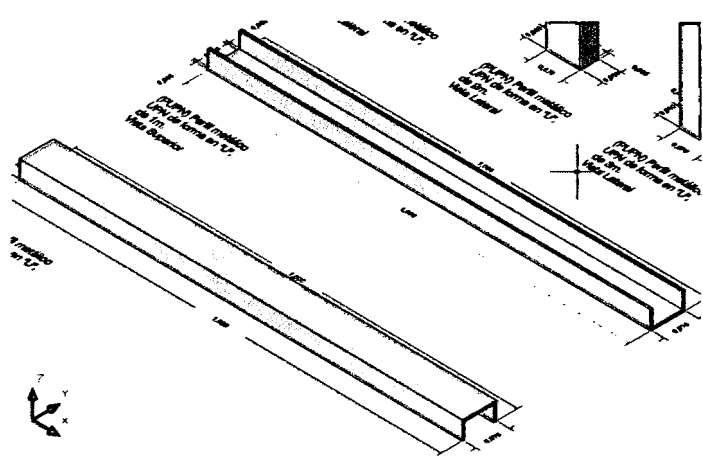


Figura 9.

- **Unión tipo garfio sujetador:** Este tipo de unión de garfio sujetador es en platina de espesor de ¼ de pulgada y de ancho 2 pulgadas, y con un garfio o gancho en varilla 10 mm calibrada. Su función principal es unir los tableros metálicos en las bandas, el garfio se inserta dentro de los orificios de las bandas laterales y la platina tiene una ranura que une las dos bandas de los dos tableros. (10)

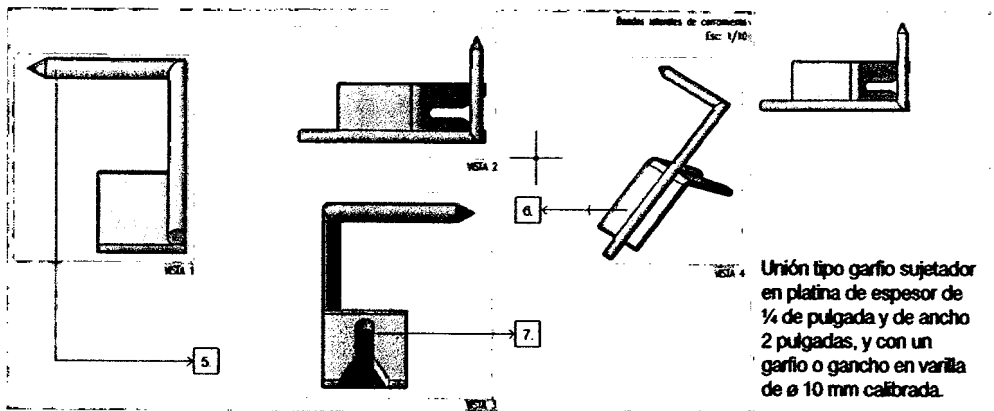


Figura 10.

- **Eje extractor:** Es un eje fijo con un anillo móvil que por medio de golpes en el anillo móvil, nos ayuda a extraer los distanciadores metálicos que quedan incrustados dentro de la mezcla después de desencostrar los tableros metálicos. (11)



Figura 11.

- **Tubo complementario:** Este tubo nos ayuda a la colocación y extracción de las uniones tipo garfio y de las varillas en forma de L. (12)

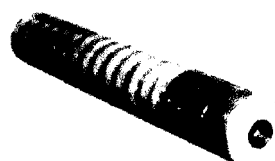


Figura 12.

INFORME DE LABORATORIO No. ICEM-146

Ensayo: **FLEXION BAJO CARGA PUNTUAL SOBRE FORMALETA METÁLICA DE ENCOFRADO PARA CONCRETO**

Empresa: **ALFOREQUIPOS S.A.S.**

Fecha: **Marzo 6 de 2012.**

DESCRIPCION DE LAS MUESTRAS

1. **FORMALETA METÁLICA.**
- a. Tablero metálico de 60 cm de ancho x 120 cm de longitud Nueva- No. 1.
 - b. Tablero metálico de 60 cm de ancho x 120 cm de longitud Usada No. 2.

DESCRIPCION DEL ENSAYO

Apoyada la formaleta en los extremos sobre un soporte circular de 12.7mm de diámetro, se aplicó carga vertical en zonas cercanas a los tercios, a razón de aproximadamente 7 kg por segundo, a través de (dos) apoyos circulares de 32mm de diámetro, ubicados simétricamente (ver esquema de montaje), se aplicó carga en la escala de 5 ton de la máquina shimadzu de 100 ton de capacidad; y se tomaron lecturas de cargas y las correspondientes deformaciones en el centro de la luz mediante comparador de carátula de sensibilidad (10^{-2} mm.)

RESULTADOS

Los gráficos adjuntos muestran la relación de la carga vs la deformación en el centro de la luz de cada espécimen.

FALLA: Ver fotografías adjuntas.

Bogotá, D.C., 06 de Marzo de 2012

Atentamente,



ING. NANCY TORRES CASTELLANOS
Laboratorio de Ensayo de Materiales y Estructuras



Foto No. 1 Esquema de montaje Carga simétrica en zona cercana a los tercios



Foto No. 2 Formaleta flexionada después del ensayo



Foto No. 3 y 4 Falla de la formaleta No. 1, en la zona de rigidizadores longitudinales se reventó la soldadura y se agrandaron los agujeros



Foto No. 5 Falla muestra No. 2 en zona de aplicación de carga por rotura del cordón de soldadura de la lámina

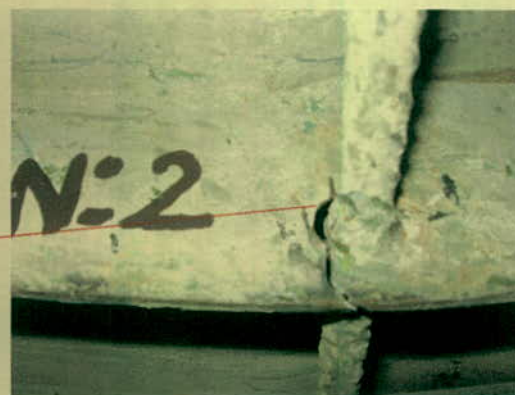
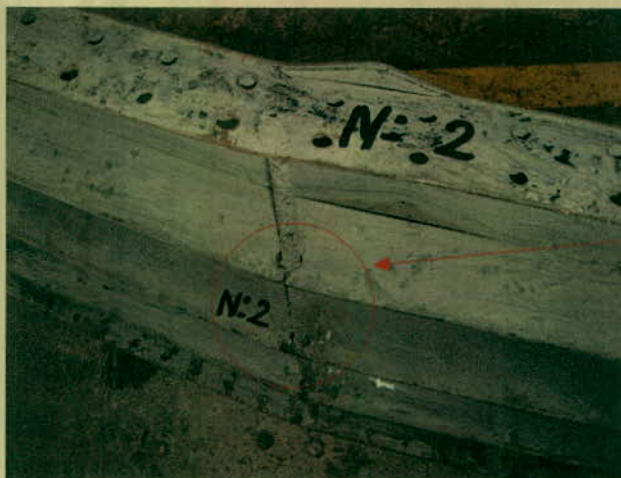
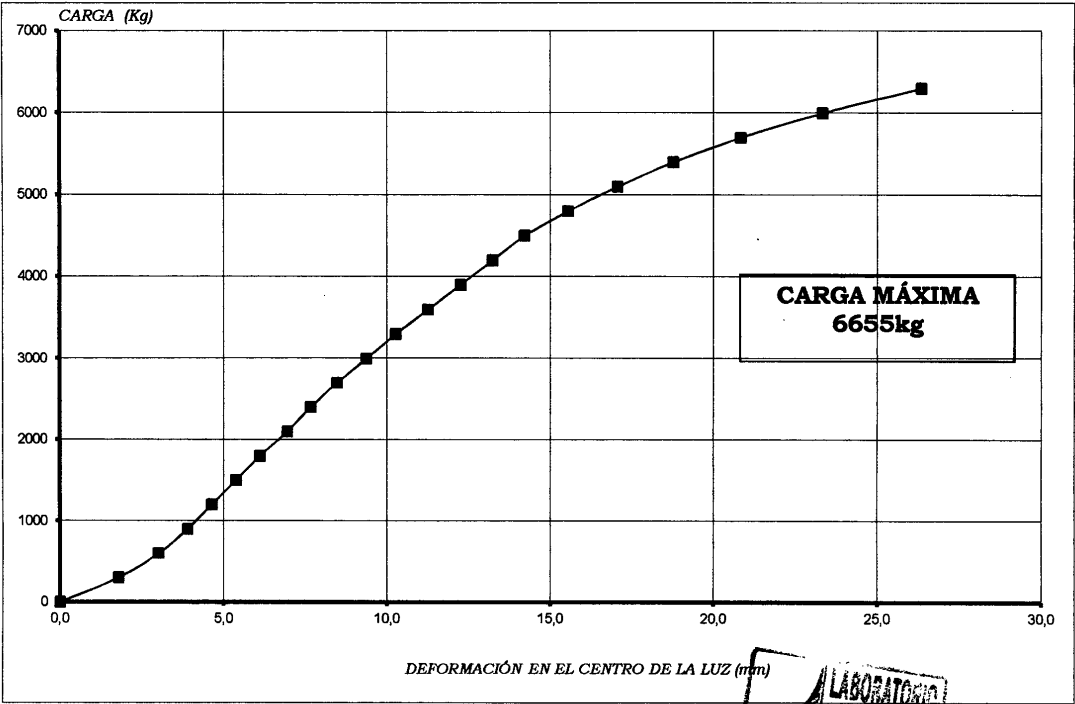


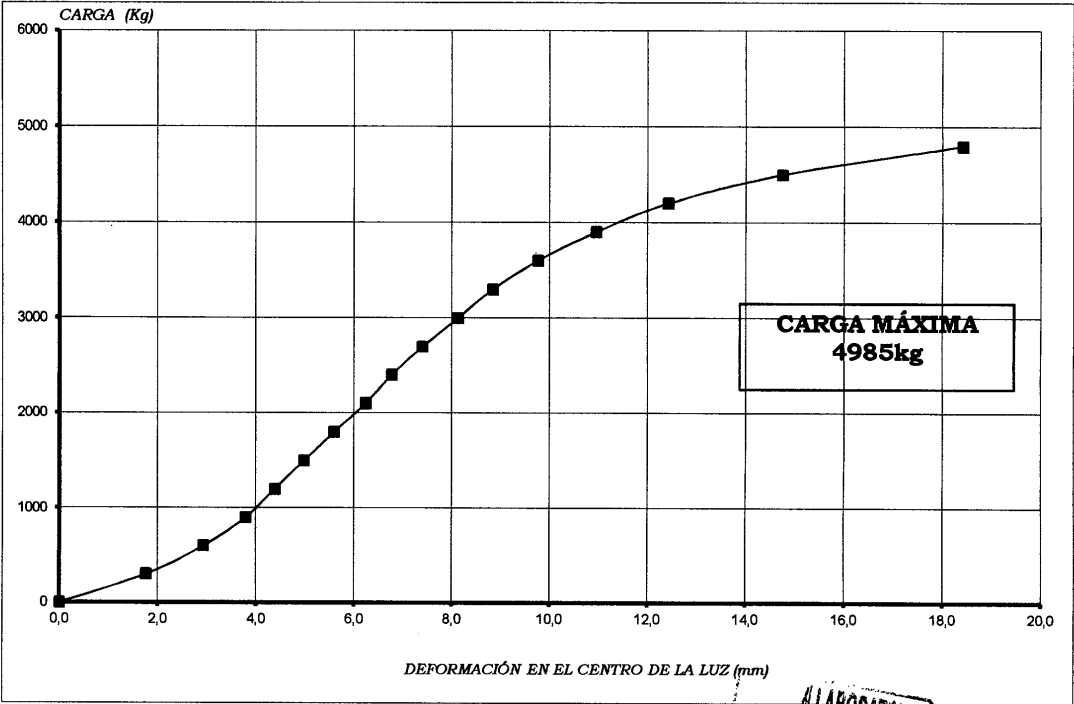
Foto No. 6 y 7 Falla de la formaleta No. 2, en la zona de rigidizadores longitudinales se reventó la soldadura

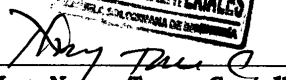
Carga	Def CL
kg	mm
0	0,0
300	1,8
600	3,0
900	3,9
1200	4,6
1500	5,4
1800	6,1
2100	6,9
2400	7,7
2700	8,5
3000	9,4
3300	10,3
3600	11,2
3900	12,2
4200	13,2
4500	14,2
4800	15,5
5100	17,1
5400	18,8
5700	20,8
6000	23,3
6300	26,3



[Signature]
Ing. Nancy Torres Castellanos
Coordinadora Laboratorio de Materiales y Estructuras

Carga	Def CL
kg	mm
0	0,0
300	1,8
600	2,9
900	3,8
1200	4,4
1500	5,0
1800	5,6
2100	6,2
2400	6,8
2700	7,4
3000	8,1
3300	8,8
3600	9,8
3900	11,0
4200	12,4
4500	14,7
4800	18,4





Ing. Nancy Torres Castellanos
Coordinadora Laboratorio de Materiales y Estructuras

2

REIVINDICACIONES:

1.- Tablero metálico Alforequipos para fundición de mezcla para construcción, que da forma a muros, columnas, vigas y placas entrepiso, según las características requeridas por un constructor.

Está conformado por los siguientes elementos:

Un tablero metálico en lámina Hot Rolled calibre 10 que mejora la capacidad de resistencia.

Unas bandas laterales con dos líneas de troquelado de agujeros por cada lado del tablero, mejoradas en el diferente espaciado de los agujeros que hace que las bandas del tablero no se debiliten y exista mayor rigidez.

Unos refuerzos en la parte posterior en forma de V que van soldadas a lo largo del tablero.

Unas varillas corrugadas de ½ pulgada para manipulación del tablero y refuerzo de las bandas laterales.

Unos ángulos mejorados por estar soldados que sujetan la varilla en forma de L y unen en su conjunto los distanciadores metálicos con el tablero metálico, dándole fuerza y rigidez al tablero metálico Alforequipos.

2.- Para el funcionamiento del tablero metálico conforme a la reivindicación 1, se requieren los siguientes accesorios:

Unos distanciadores metálicos que son láminas Cold Rolled en calibre 10, los cuales establecen el espesor de la mezcla a fundir.

Unas varillas en forma de L, las cuales ayudan a unir el distanciador metálico con el tablero metálico Alforequipos para fundición de la mezcla.

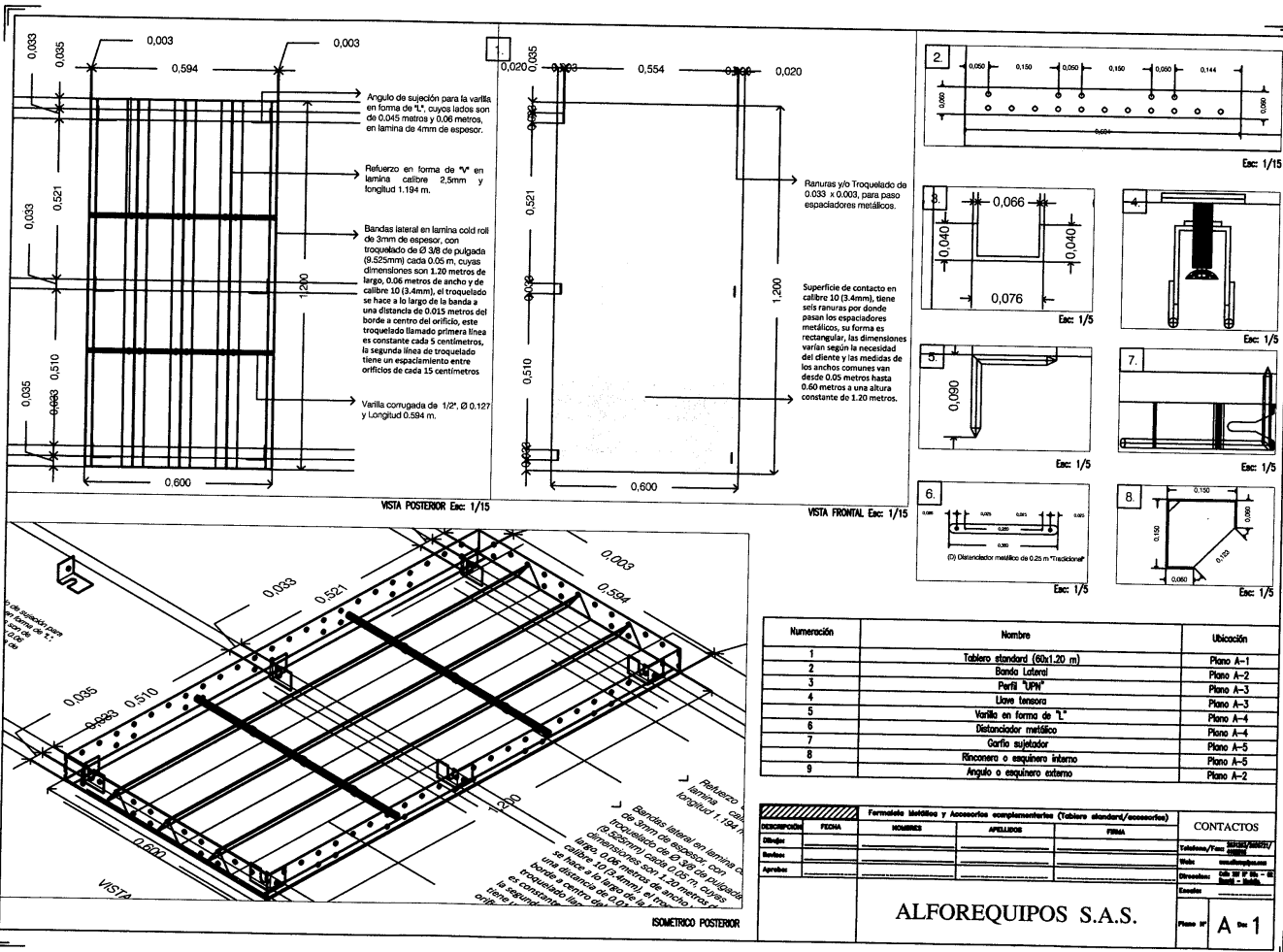
Unas llaves tensoras que sujetan y tensionan en las uniones de los tableros metálicos.

Unos perfiles UPN de forma en U, los cuales son productos laminados que ayuda a la alineación de 2 o más tableros metálicos para que las superficies de contacto con la mezcla queden rectas.

Unas uniones tipo garfio sujetador, que une los tableros metálicos en las bandas laterales.

Unos ejes extractores, los cuales mediante golpes, ayuda a extraer los distanciadores metálicos.

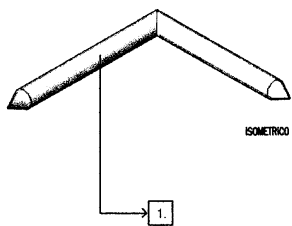
Unos tubos complementarios, que ayudan a colocar y extraer las uniones tipo garfio y las varillas en forma de L.



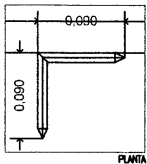
Numeración	Nombre	Ubicación
1	Tablero standard (60x120 m)	Piso A-1
2	Banco lateral	Piso A-2
3	Perif. "UPN"	Piso A-3
4	Llave tensora	Piso A-3
5	Varilla en forma de "I"	Piso A-4
6	Distancador metálico	Piso A-5
7	Carrito sujeción	Piso A-5
8	Rinconera o esquinero interno	Piso A-5
9	Ángulo o esquinero externo	Piso A-2

		Fermositas lúdicas y amorosas acompañamientos (Tablero estándar/amorosas)		CONTACTOS	
COORDINADOR	FECHA	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA	
Unidad					
Redes					
Aprende					
ALFOREQUIPOS S.A.S.				Teléfono/Fax: 0212/290077 E-mail: comunicacion@alforequiños.com.ve Dirección: Calle 227 N° 46 - Ed. B-1 - C. 5468	
				Escuela:	
				Página 3°	A = 1

12



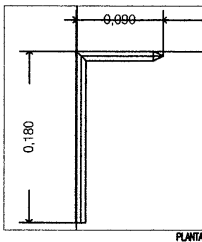
ISOMETRICO 1



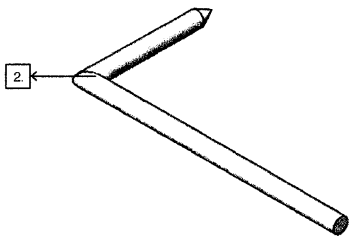
PLANTA



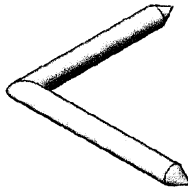
VISTA LATERAL 2



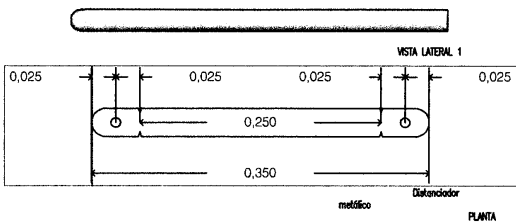
PLANTA



ISOMETRICO 1



ISOMETRICO 2

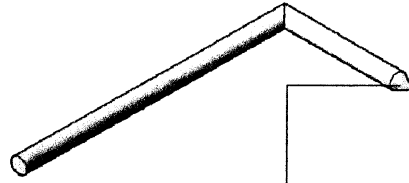


Distanciado

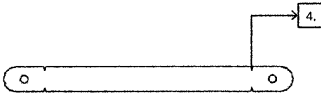
VISTA LATERAL 1

metálico

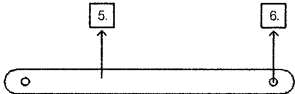
PLANTA



ISOMETRICO 2



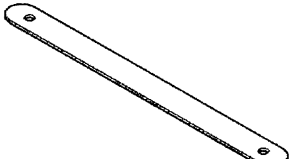
Distanciado "D" de 0,25 m.



Distanciado "S" de 0,25 m.



ISOMETRICO

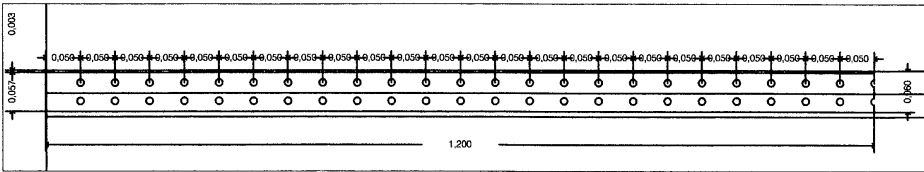


ISOMETRICO

Numero	Nombre
1	Varilla circular metálica
2	Doble a 90°
3	Punta afilada
4	Destijero para corte
5	Platina metálica
6	Troquelado para Pin

Nombre	Descripción / Utilidad
Varilla en forma de "L" (Sencillo ó Doble)	Varilla metálica de Ø 0,08 mm, en dimensiones de 8 cm x 8 cm (Pin Sencillo) y 9 cm x 10 cm (Pin Doble). Se utilizan para fijar la formula metálica y la carbeta, transfiriendo carga entre ellos.
Distanciado metálico Standard (S) y Destijado (D)	Platina metálica de 0,03 mm de espesor con troquelado de 8 de 1 cm y longitudes desde 10 cm hasta 1 m. Se utiliza como separador o distanciado de la formula ore para metálico, garantizando el espesor del elemento a fundir.

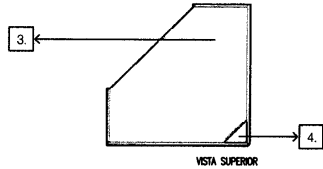
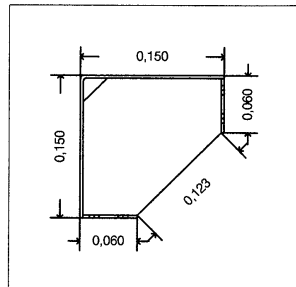
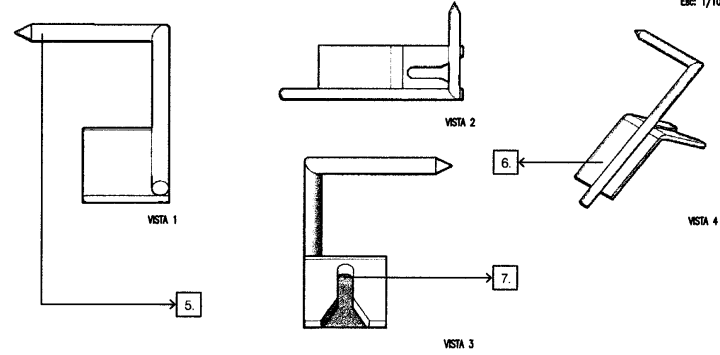
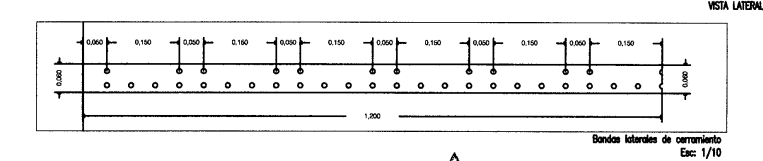
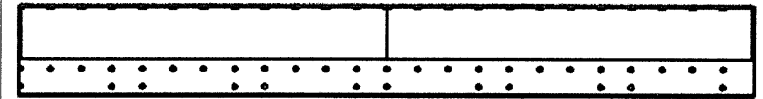
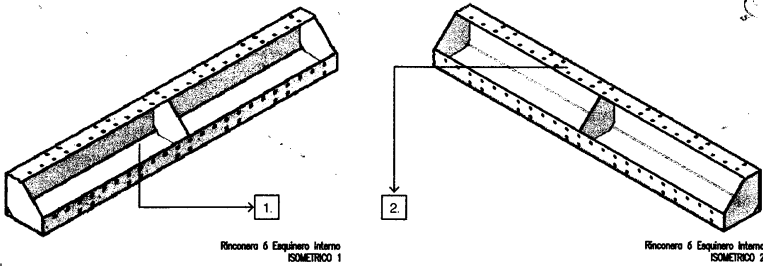
Formula Metálica y Accesorios complementarios (Pin/Carbeto ó Distanciado)				CONTACTOS	
Elaborado	FECHA	REVISADO	APROBADO	FECHA	
ALFOREQUIPOS S.A.S.				Plano N°	A-4



Nº	Nombre	Descripción / Utilidad
1	Carrio sujetador	Se utilizan para unir y alinear los paneles entre sí.
2	Bando Lateral	Se utilizan para dar forma y rigidez a la fundición metálica.
3	Perfil "UPH"	Se utilizan para lograr alineamiento y plano de las muras.
4	Llave tensora	Se utilizan para fijar el alineador al panel metálico.
5	Ángulo 6 esquinero ext.	Se utilizan para unir los verticos externos de muras y columnas.

ALFOREQUIPOS S.A.S.

Page # A-2

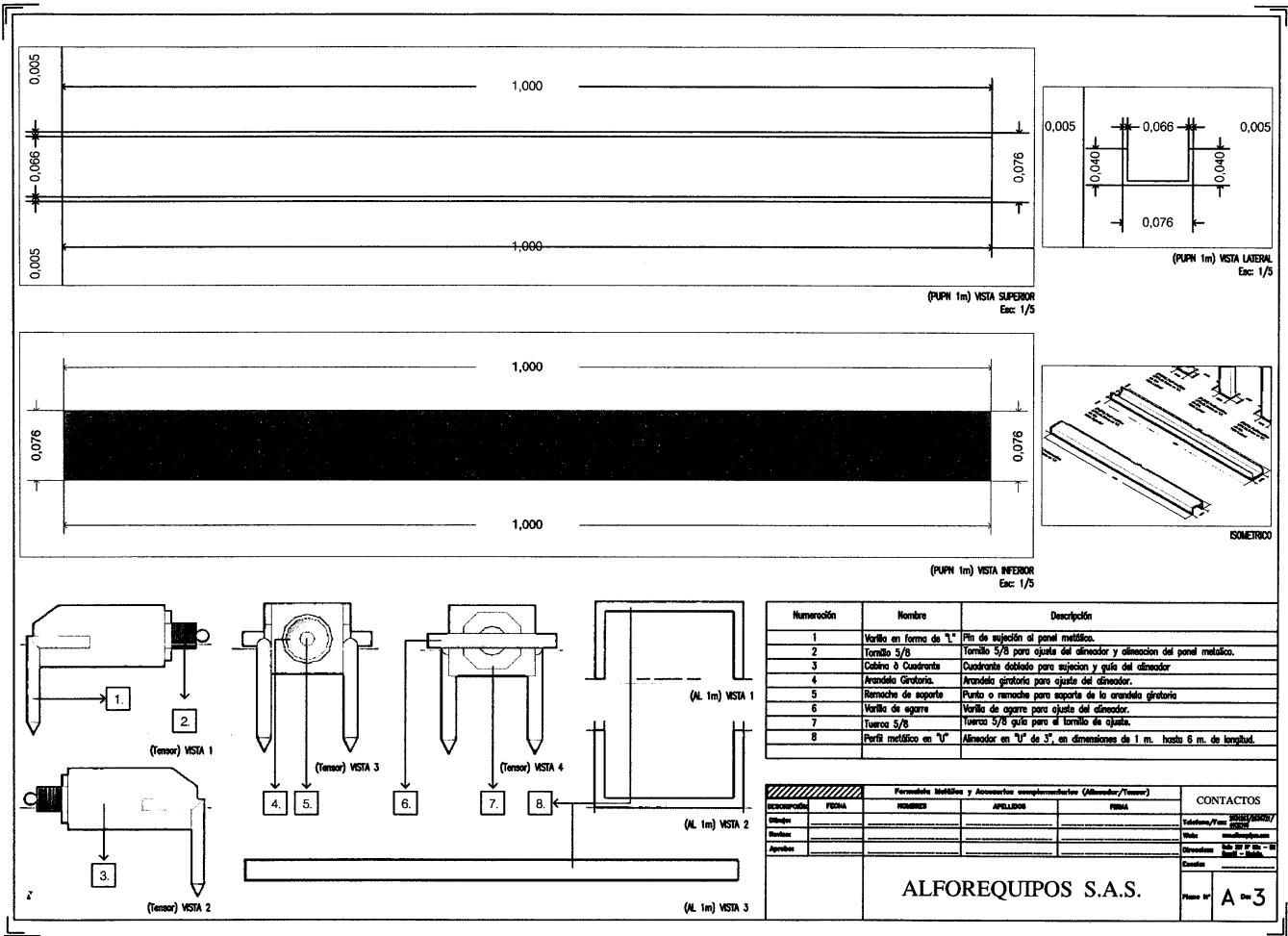


Numeración	Nombre	Descripción
1	Dobles a 90°	Lamina en "L" de 15 cm x 15cm x 120 cm, para vertices internos.
2	Banda de cerramiento	Banda de 3mm de espesor, con troquelado de Ø 1 cm, cada 5 cm.
3	Lamina de refuerzo	Lamina de 3mm de espesor con destijera para desbaga del concreto.
4	Destijero de concreto	Destijera para desbaga de concreto reposado en los esquineros internos.
5	Pin de guía	Guía para junta y alineación de tableros metálicos.
6	Platina de refuerzo	Platina de 5mm de espesor, para ajuste de paneles o tableros metálicos.
7	Destijera de ajuste	Destijera para ajuste y anclaje de los tableros metálicos.

Fermateles Metálicos y Accesorios complementarios (Rinconera/Oropa o Chapaleto)				CONTACTOS	
NUMERACIÓN	VISTA	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	
1					Nombre/Función
2					Nombre
3					Nombre
4					Nombre
5					Nombre
6					Nombre
7					Nombre
8					Nombre
9					Nombre
10					Nombre
11					Nombre
12					Nombre
13					Nombre
14					Nombre
15					Nombre
16					Nombre
17					Nombre
18					Nombre
19					Nombre
20					Nombre
21					Nombre
22					Nombre
23					Nombre
24					Nombre
25					Nombre
26					Nombre
27					Nombre
28					Nombre
29					Nombre
30					Nombre
31					Nombre
32					Nombre
33					Nombre
34					Nombre
35					Nombre
36					Nombre
37					Nombre
38					Nombre
39					Nombre
40					Nombre
41					Nombre
42					Nombre
43					Nombre
44					Nombre
45					Nombre
46					Nombre
47					Nombre
48					Nombre
49					Nombre
50					Nombre
51					Nombre
52					Nombre
53					Nombre
54					Nombre
55					Nombre
56					Nombre
57					Nombre
58					Nombre
59					Nombre
60					Nombre
61					Nombre
62					Nombre
63					Nombre
64					Nombre
65					Nombre
66					Nombre
67					Nombre
68					Nombre
69					Nombre
70					Nombre
71					Nombre
72					Nombre
73					Nombre
74					Nombre
75					Nombre
76					Nombre
77					Nombre
78					Nombre
79					Nombre
80					Nombre
81					Nombre
82					Nombre
83					Nombre
84					Nombre
85					Nombre
86					Nombre
87					Nombre
88					Nombre
89					Nombre
90					Nombre
91					Nombre
92					Nombre
93					Nombre
94					Nombre
95					Nombre
96					Nombre
97					Nombre
98					Nombre
99					Nombre
100					Nombre

ALFOREQUIPOS S.A.S.

Plano nº A de 5



TABLERO METALICO ALFOREQUIPOS PARA FUNDICIÓN DE MEZCLA PARA CONSTRUCCION

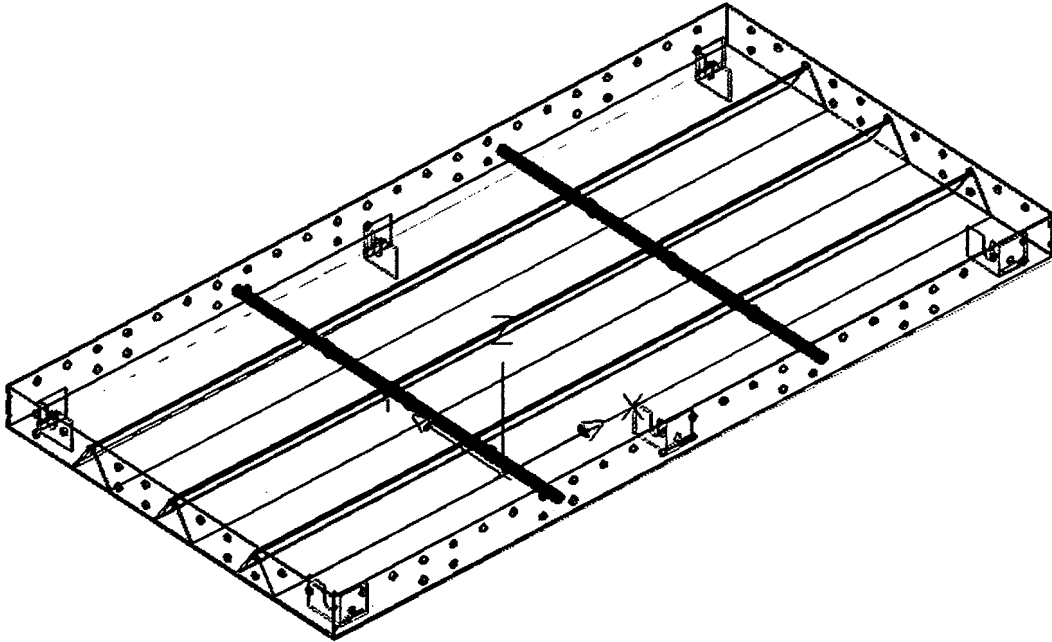


Figura 1.

Da forma a muros, columnas, vigas y placas entrepiso, según las características requeridas por un constructor, este tablero junto con sus accesorios, presentan una mayor resistencia y rigidez que hace que la mezcla sea más compacta tras ser fundida; igualmente, no presenta tanto desgaste a lo largo del tiempo y beneficia a quien lo use, ya que disminuye los costos de mantenimiento del mismo.



No. 12-067088- -00000-0000

Fecha: 2012-04-24 13:30:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☒MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐